

ArchivoMensajeESET

Ignorar

Correo no deseado

Eliminar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Más

Reunión

Mover a: ?

Correo electróni...

Responder y eli...

Al jefe

Listo

Crear nuevo

Pasos rápidos

Reglas

OneNote

Acciones

Mover

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Etiquetas

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Edición

Zoom

De: Tribunal Administrativo 01 San Andres

Para: ipolania@procuraduria.gov.co; Notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co

CC:

Asunto: Notificacion sentencia segunda instancia N.R.D. 2014-00047-01

Mensaje

Sentencia Exp. 2014-00047-01.pdf (2 MB)

Cordial Saludo,

En virtud del Art. 203 del C.P.A.C.A, por medio del presente correo le notifico personalmente lo siguiente:

RADICADO	88 001 33 33 001 2014 00047 01
CLASE DE PROCESO	ACCIÓN DE REPETICIÓN
DEMANDANTE	INSTITUTO FAMILIAR DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
DEMANDADO	MERCEDES DEL CARMEN CAYÓN GARCÍA
MAGISTRADO PONENTE	DR. JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA
FECHA DE PROVIDENCIA	21 DE SEPTIEMBRE DE 2015
ARCHIVO ADJUNTO	COPIA SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA



*Tribunal Contencioso Administrativo
De San Andrés, Providencia y
Santa Catalina*



JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
Secretaría General
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Ver más acerca de: Tribunal Administrativo 01 San Andres.

ES 16:58 21/09/2015

ArchivoMensajeESET

Ignorar

Correo no deseado

Eliminar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Más

Reunión

Mover a: ?

Correo electróni...

Responder y eli...

Al jefe

Listo

Crear nuevo

Pasos rápidos

Reglas

OneNote

Acciones

Mover

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Etiquetas

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Edición

Zoom

De: Notificaciones Judiciales <Notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co>

Para: Tribunal Administrativo 01 San Andres

CC:

Asunto: Respuesta automática: Notificacion sentencia segunda instancia N.R.D. 2014-00047-01

Respuesta automática: Notificacion sentencia segunda instancia N.R.D. 2014-00047-01 - Mensaje (HTML)

Le Informamos que su solicitud se ha recibido con éxito!

Este es un mensaje automático, por favor no contestar.

Notificaciones.Judiciales

Ver más acerca de: 'Notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co'.

ES 16:59 21/09/2015

